



DIF SISTEMA MUNICIPAL
DE EL LIMÓN, JALISCO
2024-2027



Asunto: Obligaciones Artículo 8
Unidad de Transparencia

L.A. Saúl Campos Villaseñor
Titular de la Unidad de Transparencia e Información
Municipal de El Limón, Jalisco.

Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso m) **“Personas que Usan Recursos Públicos”** con la descripción **“El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos”** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

NOMBRE	CARGO
Nora Neftali Zamora Pelayo	Directora del Sistema DIF

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

Atentamente

“2025, Año de la Mujer Indígena”

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”

“2025, 100 Años de la Composición de la Marcha Viva El Limón”

L.C.P. Ana Karina Ruelas López
Auxiliar de Contabilidad SMDIF El Limón